

ANUNCIO

En relación con la convocatoria que está llevando a cabo este Ayuntamiento para la Convocatoria de forma interina, de un puesto de trabajo de **Arquitecto/a** para el Proyecto Reactiva Alcorcón, por el presente se pone en conocimiento de los interesados que se ha emitido Resolución de fecha 6 de junio de 2022 por la que se resuelve:

“PRIMERO: Subsanan el error producido con la publicación del documento erróneo de LA CONVOCATORIA Y BASES, PARA LA COBERTURA DE FORMA INTERINA, DE UN PUESTO DE ARQUITECTO/A PARA EL PROYECTO REACTIVA ALCORCÓN y Anular las Resoluciones de fecha 12 de mayo de 2022 y 26 de mayo de 2022 de listado provisional y definitivo del proceso selectivo.

SEGUNDO: Reanudar el proceso selectivo, y publicar de nuevo en la página web LA CONVOCATORIA Y BASES, PARA LA COBERTURA DE FORMA INTERINA, DE UN PUESTO DE ARQUITECTO/A PARA EL PROYECTO REACTIVA ALCORCÓN realmente aprobadas por la JGL en sesión de 12 de abril del 2022, reabriendo el plazo de presentación de instancias.

TERCERO: Las solicitudes presentadas en el plazo abierto por la convocatoria anulada se considerarán automáticamente presentadas en el nuevo plazo de admisión de solicitudes.

CUARTO: Los aspirantes que quisieran desistir de participar en el procedimiento, podrán hacerlo, mediante correo electrónico a convocatorias@ayto-alcorcon.es debiendo devolverseles las tasas de examen.”

El plazo de presentación de instancias permanecerá abierto **desde el día 7 al 20 de junio de 2022** (ambos inclusive)

LA JEFA DE SERVICIO DE RRHH